

Señales de Advertencia

Tenga cuidado de contratistas que pretenden ser los más rápidos o más baratos, porque emplearlos puede resultar en fabricación mala, materiales inferiores o trabajos no terminados. Esas afirmaciones son también advertencias de actividad sin licencia.

>> Individuos sin licencias a menudo escogen los poco informados e inexpertos, como también a los de edad avanzada.

>> Individuos sin licencias viajan frecuentemente en vehículos sin letreros, solicitando de puerta en puerta.

>> Frecuentemente dan una dirección postal en vez de un domicilio.

>> Demandan pago por adelantado, piden dinero en efectivo, piden el pago completo antes de terminar el trabajo, y convencen a los dueños de casa que obtengan los permisos de construcción.



Para VERIFICAR LA LICENCIA DE UN CONTRATISTA o PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA en contra de un contratista, llame al 1.850.487-1395 o visite el sitio web del departamento: www.MyFloridaLicense.com.

Para REPORTAR ACTIVIDAD NO LICENCIADA: Llame al número de llamada gratuita, 1.800.532.1440.

Para ponerse en contacto con LOS SERVICIOS DE LA ABOGACIA DEL ESTADO DE LA FLORIDA (Florida Bar), llame al número de llamada gratuita, 1.800.342.8011.

Florida Department of
Business &
Professional
Regulation

1940 N. Monroe St.
Tallahassee, Florida 32399



Proteja Su Seguridad Y Su Inversión...

Contrate solamente con Electricistas y Contratistas de Sistemas de Alarmas Licenciados



Florida Department of
Business &
Professional
Regulation

Trabajos de alarmas y electricidad hechos indebidamente pueden causar daños severos de vida y propiedad.

Asegúrese de solamente contratar a contratistas licenciados.

Este tipo de trabajo es tan complejo que la Florida ha desarrollado requisitos rigurosos para obtener licencias para aquellos individuos que proveen estos servicios. En el Estado de la Florida, contratistas con licencias de electricidad y alarmas son educados y aprobados para asegurar su nivel de experiencia y a su vez, su seguridad.



La ley de la Florida requiere una licencia de electricista o de sistema de alarmas para:

- >> La mayoría de trabajos eléctricos o conexión de cables que no sean simplemente enchufar un cordón eléctrico a un toma corriente existente;
- >> La instalación y vigilancia de sistemas de alarma contra robos y fuegos;
- >> La instalación de generadores cuando un contratista los conecta directamente a una estructura;
- >> La instalación o el mantenimiento de letreros eléctricos los cuales no sean simplemente enchufados en toma corrientes existentes;
- >> Sistemas de energía limitada tales como cables eléctricos de bajo voltaje y centro de entretenimiento casero y fibra ópticas cuando los cables han sido alambrados dentro de una estructura;
- >> Añadir toma corrientes o artefactos de luz y cambiar sistemas eléctricos.

Todos los trabajos anteriormente citados requieren un permiso. Cerciérese de comprobar los requisitos de permisos con su departamento de edificios local para todos sus proyectos.



Eligiendo un Contratista

>> Pregúntele al contratista potencial que le muestre sus licencias otorgadas por el estado. Asegúrese de que la licencia del contratista este vigente.

>> Asegúrese que la licencia se parezca al ejemplo que aparece arriba. Pregunte que le muestren tarjetas de identificación múltiples.

>> Una licencia ocupacional NO califica a un individuo para actuar como contratista.

>> Pregunte por referencias. Un contratista legítimo estará contento de darle los nombres e información de contacto de clientes recientes.

>> Obtenga un presupuesto escrito de varios contratistas licenciados. Asegúrese de que el presupuesto incluya el trabajo que el contratista va a ejecutar, los materiales necesarios, la fecha de terminación y el costo total.

Firmando un Contrato

Antes de firmar un contrato cerciérese de que incluya:

- >> El nombre, dirección, número de teléfono y número de licencia estatal del contratista;
- >> Una descripción precisa del trabajo que se va llevar a cabo;
- >> Fecha de terminación, que incluya la limpieza después que se termine la obra;
- >> Acuerdos de garantía, que incluya duración, términos y recursos.

Unos Consejos Útiles:

- >> Lea su contrato minuciosamente y llene cualquier espacio en blanco personalmente. Considere llevarle el contrato a un abogado para que lo repase. Colegio de Abogados de Florida (Florida Bar) ofrece un servicio de referencia si usted no tiene abogado.
- >> No de su firma de terminación del trabajo hasta que todo sea terminado de acuerdo contrato y el contratista haya cerrado todos los permisos con una inspección final aprobada por el departamento de edificios.

